

NORMATIVA DE ADSCRIPCIÓN DE DEPORTISTAS INDEPENDIENTES A UN CLUB

Cada deportista solamente puede estar en un club durante la temporada vigente.

1. Pasar de independiente a club

- a. Club de la misma Autonomía
- b. Club de diferente Autonomía

 En ambos casos un deportista puede tramitar su licencia como independiente y pasar a pertenecer a un club enviando por mail a la Federación Española el documento de Adscripción firmado por el deportista y firmado y sellado por el club.

 La FETRI cambiará el apartado de independiente al club e informará a la Federación Autonómica del deportista, al club de referencia del que pasa a formar parte, a la Federación Autonómica del club y al propio deportista.

2. Pasar de club a independiente

 Si un deportista aparece federado por un club ya no puede pasar a otro durante la temporada vigente, la única posibilidad es pasar a independiente y quedarse de esa forma el resto del año. Para ello tanto el club como el deportista han de enviar una "Carta de Libertad" firmada por el deportista y firmada y sellada por el club.

3. Pasar de un club a otro club una vez comenzada la temporada. No es posible

4. Pasar de licencia de una autonomía a otra una vez comenzada la temporada. No es posible